

Montevideo, 23 de enero de 2018.

Asunto: **CONSULTAS L.P. 12/2018 (N° 2)**

“REACONDICIONAMIENTO GRAL. Y REFORMA EDILICIA – SEDE PRIMERA INFANCIA”.

PREGUNTAS REALIZADAS POR FABRA S.A.

- 1) Los archivos DWG de las planillas, desmontes y demoliciones, cielorrasos y relevamiento final no se pueden abrir están dañados. Los pueden enviar nuevamente?

RESPUESTA: Si, se adjuntan nuevamente.

- 2) En la planilla de terminaciones nota 3 dice “se deberán reparar todas las narices de escalones de monolítico con material similar” a que escaleras corresponde? Interiores y exterior?

RESPUESTA: Refiere a narices de escalones en general.

- 3) En la memoria pagina 10 dice “ En el caso de aberturasLas hojas lisas serán de bastidor de e=35mm de pino, con enchapado de MDF natural e=3mm para pintar y MDF laminado cedro e=3mm para lustrar” en la segunda opción se solicita MDF laminado ya con terminación o MDF desnudos para pintar? Por ejemplo en C08, C09, C11 y C12

RESPUESTA: en la segunda opción se solicita MDF laminado cedro para lustrar.

- 4) Que se debe cotizar para la grifería del baño accesible, Pressmatic como dice la memoria o Benefit?

RESPUESTA: se deberá cotizar el modelo Pressmatic Benefit (ver imágenes de referencia)



- 5) En la memoria de Protección contra incendio dice “Para mantener los sistemas de detección en plenas condiciones de funcionamiento, los responsables del sistema instalado deberán entregar Memoria Técnica de Mantenimiento de todo el sistema firmada por un técnico responsable, detallando el Mantenimiento preventivo y correctivo, por una duración de 4 años contabilizados a partir del acta de recepción definitiva de obra.

Se deberá detallar los mantenimientos bimensual y anual, de acuerdo a la Norma UNIT 962:94.”

Consulta se solicita solamente la memoria no el mantenimiento, es correcto?

RESPUESTA: Se deberá incluir en la oferta el costo total del Mantenimiento preventivo y correctivo por una duración de 4 años (durante el período de la Habilitación otorgada por la DNB), agregando un ítem específico en el PRESUPUESTO DETALLADO POR RUBROS, punto **D. RUBROS AGREGADOS POR EL CONTRATISTA**.

Asimismo en el documento **ANEXO I MODELO DE LA PROPUESTA** se deberá discriminar el costo total de la Obra con respecto al costo total del Mantenimiento preventivo y correctivo, especificando cómo será el pago de este último (mensual, bimensual, etc) y si la oferta tendrá ajuste. Para el Mantenimiento sólo se admitirá ajuste por IPC.

La oferta en línea será por un único ítem **ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO** (que incluirá el costo total de la Obra + el costo total de Mantenimiento Preventivo y Correctivo).

Con la oferta se deberá presentar la Memoria Técnica de Mantenimiento de todo el sistema, detallando la periodicidad de cada uno (Norma UNIT 962:94).

No serán admisibles aquellas ofertas que no incluyan el Mantenimiento preventivo y correctivo, según se detalló anteriormente.